



PLAN DE COMUNICACIÓN

GUÍA PARA SU ELABORACIÓN

ESTRUCTURA

01. ESTRUCTURA COMUNICATIVA DEL CENTRO

02. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- 021. PÚBLICO
- 022. CANALES DE COMUNICACIÓN
- 023. ESTILO DE COMUNICACIÓN
- 024. PLAN DE CONTENIDO
- 025. CONSENTIMIENTO

03. TRATAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES

Este documento se elabora como guía para la confección del Plan de Comunicación de las organizaciones educativas. Sirve de apoyo para completar la plantilla diseñada por el Equipo Impulsor de la Estrategia Aragonesa Ramón y Cajal. Se acompañarán explicaciones y ejemplos para su confección.

01. ESTRUCTURA COMUNICATIVA DEL CENTRO



¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL PLAN DE COMUNICACIÓN?

Este rol lo puede asumir una persona, o dependiendo de la carga de trabajo, se pueden designar más responsables.



¿QUÉ MIEMBROS COMPONENTEN LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN?

Personas que se responsabilicen del uso y mantenimiento de las redes sociales, blogs, páginas web, cuentas de correo... dependiendo de la organización interna que se establezca.

02. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA



¿ES NECESARIO TENER UN PLAN DE COMUNICACIÓN?

La respuesta corta es: **SÍ.**

Debe ser el resultado de un análisis y reflexión de la organización educativa, y a su vez, ayudará a construir su identidad digital.

Un plan de comunicación interno o externo debe comprender los siguientes elementos:



PÚBLICO

¿A QUÉ PERSONAS NOS VAMOS A DIRIGIR?



CANALES

¿QUÉ PLATAFORMAS VAMOS A UTILIZAR?



ESTILO

¿DE QUÉ MANERA NOS VAMOS A DIRIGIR?



CONTENIDO

¿QUÉ VAMOS A TRANSMITIR?



CONSENTIMIENTO

¿TENEMOS QUE DAR CONSENTIMIENTO?

021.

PÚBLICO



¿A QUÉ PERSONAS NOS VAMOS A DIRIGIR?

La comunicación debe ser bidireccional, y para que sea efectiva, se debe definir el emisor y el receptor de los mensajes. Podemos distinguir entre **público interno** y **público externo**.

PÚBLICO INTERNO

Equipo directivo < > Profesorado

Equipo directivo < > Alumnado

Equipo directivo < > Personal no docente

Profesorado < > Alumnado

EOEIP < > Equipo directivo

Profesorado < > Profesorado

Alumnado < > Alumnado

PÚBLICO EXTERNO

Equipo directivo < > Familias

Profesorado < > Familias

EOEIP < > Familias

Equipo directivo < > Administración ed.

Equipo directivo < > Otros agentes

Centro educativo < > Comunidad
educativa

022. CANALES



¿QUÉ PLATAFORMAS VAMOS A UTILIZAR?

En este apartado determinamos qué plataformas de comunicación utilizaremos en función del público objetivo.



RRSS



TELEFÓNICO



**CORREO
ELECTRÓNICO**



EVA



SMS



WEB



BLOG

023. ESTILO



¿DE QUÉ MANERA NOS VAMOS A DIRIGIR?

Dependiendo del público objetivo, nos podemos dirigir:
ACADÉMICO - INSTITUCIONAL - FORMAL - INFORMAL

024. CONTENIDO



¿QUÉ VAMOS A TRANSMITIR?

Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas...
aportados por los agentes de la comunidad educativa.
Determinar si es contenido público o restringido.

025. CONSENTIMIENTO



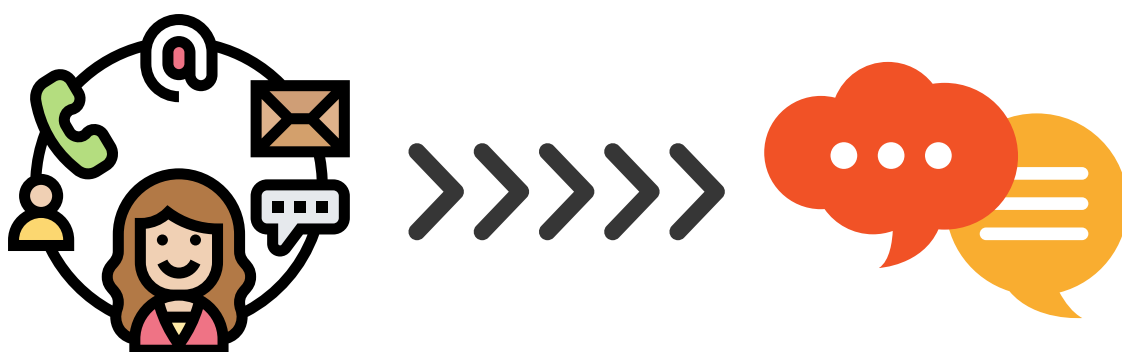
¿TENEMOS QUE DAR CONSENTIMIENTO?

Determinaremos la necesidad o no de dar consentimiento
en cada una de las comunicaciones a llevar a cabo.

03. TRATAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES



En caso de que la organización educativa decida realizar uso de las redes sociales, blog o página web (entre otras), determinará un responsable y la finalidad de las publicaciones que allí se hagan.



CANAL DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLES	FINALIDAD
Web	Secretario	Becas
Instagram	COFOTAP	Fotografías de actividades que se desarrollen en el centro

Este Plan de comunicación se recomienda implementar en los Planes Digitales de Centro a partir del curso 2022-23 en los centros educativos gestionados con fondos públicos del departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Este documento se encuentra bajo la licencia Creative Commons
Atribución-No comercial- Compartir Igual 4.0 España



Imágenes diseñadas por vectorjuice / Freepik"

Versión 1.0 - Marzo de 2023